

ADMINISTRACION LOCAL

30779 RESOLUCION de 28 de octubre de 1991, del Ayuntamiento de Salt (Gerona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Gestión y otra plaza de Archivero.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 73, de 6 de junio de 1991, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para la provisión, en propiedad, de las plazas que comprende la oferta pública de ocupación de este año.

La Comisión de Gobierno, en fecha 22 de octubre de 1991, acordó convocar concurso-oposición para cubrir, en propiedad, las siguientes plazas:

Funcionarios de carrera

Una plaza de Archivero, grupo A, por concurso-oposición.

Una plaza de Técnico de Gestión, por concurso-oposición (promoción interna), grupo B.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Salt, 28 de octubre de 1991.—El Alcalde, Xavier Corominas i Mainegre.

30780 RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 1991, del Ayuntamiento de La Pola de Gordón (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 266, de 21 de noviembre de 1991, se publican las bases y convocatoria para la provisión en propiedad, por el sistema de oposición libre, de los siguientes puestos de trabajo:

Una plaza de Administrativo de la subescala de Administración General del Ayuntamiento de La Pola de Gordón (León):

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados desde el día siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Una plaza de Policía Municipal:

El plazo de presentación de instancias es de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Pola de Gordón, 29 de noviembre de 1991.—El Alcalde-Presidente, Félix Ordás Iglesias.

30781 RESOLUCION de 2 de diciembre de 1991, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Bibliotecarios.

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada.

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 265, de fecha 19 de noviembre de 1991, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre convocado de dos plazas de Bibliotecarios de este Ayuntamiento. Asimismo, en cumplimiento del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, se publicaron en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», en fecha 26 de noviembre de 1991.

Las instancias podrán presentarse en el Registro de entrada de este Ayuntamiento y/o en las Oficinas Municipales Desconcentradas, según establece la base 3.2 de las citadas, o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas el resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6, en el «Banco Bilbao Vizcaya», oficina principal, de esta capital, la cantidad de 2.100 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Granada, 2 de diciembre de 1991.—El Alcalde.

30782 RESOLUCION de 2 de diciembre de 1991, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero técnico Industrial.

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada.

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 267, de fecha 21 de noviembre de 1991, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre convocado de una plaza de Ingeniero técnico Industrial de este Ayuntamiento. Asimismo, en cumplimiento del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, se publicaron en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», con fecha 26 de noviembre de 1991.

Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento y/o en las Oficinas Municipales Desconcentradas, según establece la base 3.2 de las citadas, o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas el resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6, en el «Banco Bilbao Vizcaya», oficina principal, de esta capital, la cantidad de 2.100 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Granada, 2 de diciembre de 1991.—El Alcalde.

30783 RESOLUCION de 2 de diciembre de 1991, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Notificadores.

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada.

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 265, de fecha 19 de noviembre de 1991, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre convocado de tres plazas de Notificadores de este Ayuntamiento. Asimismo, en cumplimiento del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, se publicaron en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», en fecha 29 de noviembre de 1991.

Las instancias podrán presentarse en el Registro de entrada de este Ayuntamiento y/o en las Oficinas Municipales Desconcentradas, según establece la base 3.2 de las citadas, o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas el resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6, en el «Banco Bilbao Vizcaya», oficina principal, de esta capital, la cantidad de 1.050 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Granada, 2 de diciembre de 1991.—El Alcalde.

30784 RESOLUCION de 2 de diciembre de 1991, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Delincuente.

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada.

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 267, de fecha 21 de noviembre de 1991, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre convocado de una plaza de Delincuente de este Ayuntamiento. Asimismo, en cumplimiento del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, se publicaron en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», con fecha 29 de noviembre de 1991.

Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento y/o en las Oficinas Municipales Desconcentradas, según establece la base 3.2 de las citadas, o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas el resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6, en el «Banco Bilbao Vizcaya», oficina principal, de esta capital, la cantidad de 1.575 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Granada, 2 de diciembre de 1991.—El Alcalde.